

La teoría de la traducción en el siglo XVIII

Eterio Pajares Infante
Univ. del País Vasco

El polemista, polémico y en tantas cosas denostado siglo XVIII español, tuvo en la traducción uno de sus dardos arrojados más hirientes. Fueron comunes frases del tipo: "peste de traductores", "desgraciada la madre que no tiene un hijo traductor", "lastimosa corrupción que padecemos", "iniquos traductores, enemigos implacables de nuestra lengua y por desgracia nuestra los menos extinguidos. El flujo de traducir y traducir tan mezquinamente, como se está viendo, ya se hizo general, porque se ha convertido en un ejercicio, o por mejor decir un oficio de *pene lucrando*", "estas que se llaman traducciones, mas bien son vilísimas copias", "el arte de traducir es poco conocido, y de consiguiente las obras traducidas (excepto una, ú otra) son de ningún mérito".

Estos son sólo algunos de los epítetos expresados por contemporáneos. Si bien no es nuestro objetivo hoy analizar la calidad de las traducciones realizadas en este período (algunas de ellas ya fueron objeto de nuestro interés y estudio en otros momentos), sí nos parece coherente preguntarnos ¿a qué se debe todo esto? ¿No hubo acaso voces que además de condenar tanto desatino (prejujgando que realmente había lugar para ello), reflexionasen sobre la traducción?

Pero antes de adentrarnos a considerar propiamente la teoría transléfica del XVIII, debemos resaltar una serie de hechos que incidieron en ella. Así, el gran auge que la misma experimentó en esta centuria, comparado con el de épocas precedentes. Ello explica, en parte, qué muchos se

acercasen a esta noble tarea con poca o nula preparación y aún menos escrúpulos y que, en cierto modo, se justifiquen frases condenatorias como las citadas. Pero es justo reconocer que estos trasvases supusieron una fuente de enriquecimiento cultural y económico, la ruptura del aislamiento secular de este país o su monolítica alineación con Francia. Es lógico imaginar, por tanto, que esta efervescencia translélica implicase un polimorfismo tal que hace muy difícil establecer un concepto de traducción en este periodo.

Hay otro factor condicionante de gran trascendencia. Durante todo el siglo XVIII y gran parte del XIX se traduce, fundamentalmente, no sólo textos franceses sino del francés. Es decir, exceptuando el italiano y el portugués, el resto de las lenguas europeas modernas se traducen, no siempre, pero sí muchas de las veces, a través de la versión francesa. De ahí que todo estudio de traducción que tenga como LM el español ha de contemplar, forzosamente, la lengua, la teoría y la práctica de la traducción francesa.

La teoría de la traducción en el siglo XVIII

Si bien es cierto que no hay ningún ideólogo español de la traducción que alcance el renombre de Dryden, Pope, Tytler o Schleiermacher, ello no significa en absoluto que no se produjesen formulaciones al respecto en España. Otra historia es determinar hasta qué punto dichas aportaciones, que en ningún caso traspasaron las fronteras peninsulares, son originales o tomadas, una vez más, de tratadistas galos.

Los tres teóricos más importantes de la traducción del XVIII en España fueron Capmany¹, Covarrubias² y Ranz Romanillos³; sin que se deban marginar las aportaciones teóricas esparcidas en obras de Tomás de

1. (1776), *Arte de traducir el idioma francés al castellano*. Madrid.

2. (1798), Prólogo (casi 150 pp.) a la traducción del *Telémaco* de Fénelon.

3. (1786), *Desengaño de malos traductores: obra crítica en que se censura a la nueva versión del Poema de la Religión de Luis Racine, y se intentan contener á los que se arrojan á traducir sin los debidos conocimientos*. Por Arnoldo Filonoo. Madrid.

Iriarte⁴ o de José de Vargas Ponce⁵. La mayoría de las formulaciones con respecto a la transléfica están recogidas en los prólogos justificativos que preceden a muchas traducciones, o bien en las conocidas polémicas literarias tan efervescentes y abundantes en España en este periodo.

A pesar del polimorfismo aludido, ciertas similitudes observadas y, sobre todo, la necesidad de homogeneizar nuestro estudio, nos llevan a distinguir dos grandes grupos en los que encuadrar la teoría de la traducción en esta centuria. Conviene destacar, no obstante, que en ningún caso constituyeron escuela y que dichas clasificaciones están formadas por la amalgama inconexa de individualidades.

Corriente clásica

Durante gran parte del siglo XVIII predominó en España la corriente clásica o continuista que basa sus asertos teóricos sobre la traducción en la doctrina neoclásica y, por ello, en el concepto de mimesis. Con mayor o menor fidelidad, los representantes de esta tendencia, Moratín, Iriarte, Cadalso, Andrés Bello, Covarrubias, Forner, Isla, Marchena, Mayans..., aunque con diferencias entre ellos, reproducen las preceptivas de Aristóteles, Horacio y Cicerón. Todos enfatizan la importancia del dominio de ambas lenguas, LO y LM, aunque se da cierta tendencia a destacar la fase de expresión sobre la de comprensión. En su noción de equivalencia, aún bastante restrictiva, consideran que no es suficiente ser fieles sólo al sentido, sino que se deben reproducir el estilo y las figuras retóricas hasta donde sea posible. Las disquisiciones teóricas de estos estudiosos se inscriben en el marco de la lengua como objeto y la praxis metodológica de la transferencia interlingüística, insertas, muchas veces, en el ámbito de agrias polémicas literarias. Sus observaciones, pues, se caracterizan por un interés empírico inmediato: la práctica de la traducción y/o su intención de deshacerse del yugo de la "tiranía" de la lengua francesa a

-
4. (1778), *Donce las dan las toman, diálogo joco-serio sobre la Traducción del Arte Poética de Horacio, que dió á luz D. Tomas de Yriarte, y sobre la impugnación que de aquella obra ha publicado D. Juan Joseph Lopez de Sedano al fin del Tomo IX. del Parnaso Español*. Madrid.
 5. (1793), *Declamacion contra los abusos introducidos en el castellano. Presentada y no premiada en la Academia Española, año de 1791. Siguela una disertacion sobre la Lengua Castellana, y la antecede un diálogo que explica el desingio de la obra*. Madrid.

fin de evitar la corrupción de la lengua propia. La mayoría traduce a los clásicos griegos y latinos o a autores consagrados de épocas anteriores, y, en menor número, a autores contemporáneos.

Como sucedía en el resto de Europa, la principal dificultad a la hora de teorizar, y por supuesto a la de traducir, la encuentran en la poesía; eterno problema sobre el que aún no hay acuerdo. Tampoco los teóricos del setecientos ni los del ochocientos ofrecieron un enfoque común. Mientras Andrés Bello, por ejemplo, se muestra partidario de la conversión verso > verso, Covarrubias cree imposible realizarlo adecuadamente y habla de una "prosa poética"; postura que rechaza Gómez Hermosilla aseverando que "no existe eso de la prosa poética".

La mayoría de los críticos comprendidos en la denominación de corriente clásica son partidarios de la "paraphrase" en terminología de Dryden aunque se dan oscilaciones en sus postulados. Así, mientras Berguinzas es partidario de la literalidad hasta donde sea posible, Burgos, Cadalso y Capmany no sólo se oponen a ella sino que la consideran imposible de realizar. Capmany es tajante al respecto al proclamar que ni "metaphrase" ni "imitation" son aceptables, sino "paraphrase". A pesar de ello, son muchos los partidarios de un camino intermedio entre "metaphrase" y "paraphrase" con la idea, en definitiva, de abogar por la mayor fidelidad posible al TO; de ahí, que, se posicionen, frente a los renovadores, por no intentar mejorar el original sino reflejarlo tal cual. No obstante, la ambivalencia predomina una vez más y es ésta la razón de que Andrés Bello esté en desacuerdo con la traducción que Pope hizo de la *Iliada*, mientras que Marchena, por ejemplo, sí apoya los cambios introducidos por el autor inglés. Más flexible se muestra el autor del *Fray Gerundio* quien intuye que el concepto de equivalencia no debe basarse exclusivamente en la transferencia interlingüística, sino en otros factores, lo que provoca que un crítico como Covarrubias desprecie sus traducciones al considerarlo "semi-autor ó semi-traductor". Pero no es el único, ni mucho menos. Tomás de Iriarte, a pesar de su formación neoclásica, admite una expansión de la equivalencia cuando dice "*Sentemos desde luego que no siempre conviene traducir; a veces es preciso explicar, que es un poquito más que traducir*". Quizá más explícito es Andrés Bello a principios del XIX al afirmar que "*El traductor está obligado a representarnos, cuan aproximadamente pueda, todo lo que caracteriza al país, y el siglo, y el genio particular de su autor*".

Antonio de Capmany, quizá el teórico español del XVIII hoy más conocido, aboga por lo que podríamos llamar traducción total, aunque teniendo como objeto exclusivo la lengua: traducir todo (asunto, estilo, imágenes, figuras retóricas) y hacerlo con fidelidad absoluta. De este modo, no se debe intentar mejorar el original sino fotografiarlo ofreciendo una versión que refleje las virtudes y también los posibles defectos del TO. Como él dice, sólo se puede juzgar a un autor y conocer el carácter de un país cuando la versión que se ofrece es absolutamente fiel. Esta fidelidad no implica literalidad, como hemos visto, antes al contrario, Capmany manifiesta su rechazo de la traducción literal porque impide una buena versión, pero condena, así mismo, la denominada "libre" porque desfigura el original y porque no refleja al autor del TO sino al traductor.

Con respecto a la polémica que por entonces suscitó el influjo negativo de la lengua francesa en la española a través de las traducciones, que hizo surgir ríos de tinta en constante polémicas y que propició, entre otros, el verso de Iriarte de

Y rabie Garcilaso norabuena,
que si él hablaba lengua Castellana,
yo hablo la lengua que me da la gana.

la postura de los teóricos mencionados es la de censurar agriamente los galicismos que impregnaban por entonces el español; pero, mientras que unos se oponen a los préstamos franceses, otros, como Berguinzas, Burgos, del Barco y Gasca, Cadalso o Covarrubias consideran que ciertos neologismos bien cuidados y elegidos enriquecen la LM. Una vez más, la solución intermedia se revela como la más adecuada, como señala Berguinzas "*ni purismo rígido ni galicismo laxo*".

Los teóricos de la corriente clásica no se limitaron a destacar los principios básicos de la teoría transléctica aconsejando el dominio de ambas lenguas, la fidelidad, el trasvase del sentido y estilo del TO, sino que fueron más allá. No puede traducir poesía, afirman, quien previamente no ha versificado y conoce a la perfección la métrica de la LM. Con conocer ambas lenguas no basta, hay que estar familiarizado con el asunto que se traduce y tener un conocimiento específico del autor a traducir a fin de reflejar su espíritu e intencionalidad. Frente a quienes se muestran partidarios de que la traducción pierda su carácter de extranjera y se convierta totalmente en nacional (similar a lo que hizo Pope), otros, más realistas, como Bello y Burgos comentan la imposibilidad de ser totalmente fieles en la versión y, a la vez, hacer el texto español. Establecen las

diferencias entre el lenguaje culto y el coloquial. Se debe respetar el orden que el autor dio a los conceptos, el tipo de oración, etc. Se muestran contrarios a la paráfrasis aconsejando acudir a ella cuando realmente no haya equivalente en la LM para traducir un pensamiento de la LO.

Es de destacar el alto concepto que tienen, en esta época, de la traducción, fundamentalmente, los críticos encuadrados en la denominación de "clásicos". Todos ellos elogian la traducción y la conceptúan como una tarea muy trascendente, muy difícil de ejecutar con precisión y portadora de cultura y unidad entre los pueblos. Quizá el caso más extremo lo sea el de Feijoo quien llegó a afirmar que es más difícil traducir bien que crear una obra propia. Puede que resulte curiosa y sorprendente la postura de José Cadalso, uno de los escritores españoles del periodo más internacionales y viajeros, por aquél entonces. Se muestra contrario a la traducción en general, aconsejándola sólo en el campo científico-técnico. Considera que, fuera de este campo, la traducción se hace difícil o imposible, dada la idiosincrasia de cada idioma. A pesar de ello, reconoce que *"lo que mas ha unido á los sabios europeos de diferentes paises, es el número de traducciones de unas lenguas a otras"*. No obstante, el sentir de Cadalso está presente en la mayoría de los hombres cultos de Europa: es prácticamente imposible que la traducción iguale al original.

Corriente renovadora-imitadora

Integramos en este apartado a todo un colectivo de traductores, la mayoría poco conocidos, cuyo corpus traductológico no lo expresaron, en ningún caso, en tratados aislados de teoría transléctica, ni siquiera en las famosas polémicas literarias, sino tan sólo en los prefacios justificativos de sus traducciones. Se Incluyen aquí a los García Malo, Ayguals de Izco, Olive, Navarrete, Trigueros, J. M. Calderón de la Barca, Calzada, Valladares, Gutiérrez y muchos otros de escaso relieve.

Los calificamos de renovadores en tanto en cuanto ampliaron los horizontes del concepto de equivalencia teniendo presente al receptor del texto y de imitadores porque realmente la innovación no es original suya, sino que procede de críticos y traductores franceses.

El polimorfismo, como ya hemos señalado, es la nota dominante en el periodo por lo que todo intento de clasificación sincrónico llevaría al

absurdo de las cifras. Por todo ello, entre Candido M^a Trigueros y García Malo, por poner un caso, hay diferencias estimables, aunque ambos se aparten bastante de los preceptistas de la corriente clásica.

Quizá el aspecto más destacado que, ya desde un principio, llama la atención en los renovadores es su peculiar visión y énfasis en el receptor. Frente a quienes hemos encuadrado en la acepción de corriente clásica, éstos no contemplan solamente la lengua como objeto, sino que su concepto de la equivalencia goza de una visión diacrónica más próxima a la teoría de los polisistemas. Lástima que los traductores de esta corriente estuviesen, en general y por lo que conocemos, menos preparados para traducir que sus homólogos de la corriente clásica. Todos los frecuentes cambios que introducen en la versión de obras se justifican por este interés en el destinatario del texto literario y en su afán por procurar que la versión no parezca tal, sino obra original acomodada a los gustos y costumbres del receptor. Todo esto viene determinado y motivado por la gran dependencia, a todos los niveles, de la cultura española con respecto a la francesa. Durante la segunda mitad del XVIII y primera del XIX la tiranía que ejerció la normativa francesa fue notoria en la península. Las famosas leyes del "bon goût" condicionaron, en gran medida, la fidelidad de los trasvases culturales, pero posibilitaron versiones más acordes con el receptor del texto. De ahí que el estribillo de "*obra corregida y acomodada a nuestras costumbres por el traductor*" fuese de común impresión en gran parte de las traducciones realizadas en las última décadas del dieciocho y primeras del diecinueve. Como ha dejado escrito Candido María Trigueros en *Mis pasatiempos*,

Cuando traduzca, lo haré libremente, y jamás al pie de la letra; alteraré, mudaré, quitaré y añadiré lo que me pareciese a propósito para mejorar el original, y reformaré hasta el plan y la conducta de la fábula cuando juzgue que así conviene.

Es decir, la fidelidad al TO que tanto preocupó a los anteriores, es completamente marginal para los renovadores.

Cuando la anglomanía penetra en Europa y se da a conocer no sólo el teatro inglés, sino sobre todo el incipiente género de la novela, tan denostada y maltratada en este siglo, es cuando se le presentan grandes dificultades al traductor sobre cómo traducir dicha novela y seguir, a un tiempo, la preceptiva francesa del buen gusto. Lo que los renovadores-imitadores hacen es intentar adaptar el TO a los gustos preponderantes y a la

normativa que imponían, solapándose a veces, la estética francesa y la censura española.

Pero hay otras posturas que derivan de una visión distinta de la traducción y de su implementación con otras áreas del saber, como la literatura. Cuando el traductor francés M. de la Place se enfrenta a la traducción de la novela inglesa *Tom Jones* de Fielding (digo el traductor francés porque el español que realizó dicha versión basándose en la de éste –el abogado Ignacio de Ordejón–, no aportó nada nuevo, sino que siguió escrupulosamente al francés hasta donde se lo permitió la censura), lo primero que hizo fue suprimir los 18 capítulos introductorios que preceden a los 18 libros de que consta la novela inglesa, además de omitir, igualmente, otras muchas digresiones que hace Fielding y que en absoluto constituyen texto de ficción pero sí se insertan dentro de la novela. La idea del traductor francés es distinta o digamos mejor, que tiene una idea más precisa de lo que es y no es una novela y, así, suprime todo aquello que no constituye texto de ficción. ¿Censurable, y en la época? Depende de la postura que adoptemos. Es cierto que privó a sus lectores de conocer las teorías literarias de Fielding, y en particular del incipiente género de la novela inglesa, esparcidas en las muchas páginas suprimidas. Pero no es menos obvio que ofreció al público lector lo mismo que se anunciaba en la prensa francesa y española de entonces: una obra de ficción en prosa.

El conspicuo Mariano José de Larra, cuando se enfrentó a la traducción de obras de teatro, buscó un concepto de equivalencia que no tuviese como objeto directo ni exclusivo la lengua, lo que le llevó a afirmar que

traducir en materias de teatro casi nunca es interpretar:
es buscar el equivalente, no de las palabras, sino de
las situaciones.

Las digresiones de índole moral, política y cultural son frecuentes en las versiones galas y, por ende, en las españolas que casi siempre les siguen con fidelidad. "*Prodesse et delectare*" dijo Horacio, lo que interpreta García Malo en la práctica como "*que esto se diga ó no con las mismas expresiones del autor, y aun con los mismos episodios, importa poco para la moralidad que se pretende sacar...*"

Otra práctica muy común fue adaptar obras de la LO a la LM. Es en el teatro donde más abundan, siendo las licencias y permisividades tan cuantiosas que, en ocasiones, escapan a la propia óptica de la traducción.

Pero también en la poesía y en la prosa ocurrieron adaptaciones que realizaron no sólo autores y traductores de segunda fila, sino otros más renombrados como Lista, Olavide o Trigueros.

Cierto que, como dice el adagio español, una cosa es predicar y otra muy distinta dar trigo. Parece, pues, inevitable, y ello no es exclusivo de España, que exista cierto divorcio entre la teoría y la práctica transléfica, ya que una cosa es formular reglas y normativas y otra la aplicación práctica de las mismas. Joseph López de Sedano censura a Iriarte y éste hace lo propio con Sedano. El P. Isla, en su *Fray Gerundio*, arremete contra los malos traductores del francés y él es, a su vez, censurado por Covarrubias, como antes hemos mencionado. Capmany censuró la traducción realizada por Covarrubias de las *Aventuras de Telémaco* de Fénelon, provocando el que éste recogiese los ejemplares y los destruyese. Pero José de Vargas Ponce, a su vez, arremete contra la preceptiva de Capmany poniendo en evidencia la inadecuación transléfica de algunos de los ejemplos prácticos que ofrece Capmany. Esto entre los autores más prestigiosos; si nos fijamos en los renovadores, criticados por casi todos, la cadena de descalificaciones sería interminable.

Conclusión

Que duda cabe que, desde una óptica actual, en el siglo XVIII español no se formularon consideraciones teóricas sobre la traducción, quizá ni siquiera elementales. Las reflexiones existentes fueron fruto y producto de la praxis empírica que se desarrollaba. Pero tampoco sería justo decir que no hubo reflexión teórica en absoluto. Si nos parece elemental mantener una postura diacrónica a la hora de establecer un concepto de equivalencia hoy en día, esa misma postura exigimos para valorar lo hecho en épocas pretéritas, cuando la única ciencia humanística ligada a la traducción era la lingüística, una lingüística sincrónica y primaria, casi reducida a la gramática. Ni lingüística en sentido moderno, ni pragmática, ni sociolingüística, ni psicolingüística, ni semiótica fueron herramientas a su alcance. Y sin embargo, al menos en germen, intuyeron toda la problemática de la traducción. Hemos visto que, entre las dos corrientes mencionadas se aprecia un concepto distinto de equivalencia, se dan unas reglas para el arte de bien traducir —a pesar de que estén centradas, casi exclusivamente, en la lengua como objeto—, se establece un concepto de fidelidad e infidelidad,

se distingue entre adaptación, literalidad, imitación, posicionamiento frente a los extranjerismos y los neologismos, problemas de traducción, preparación que debe poseer el traductor, énfasis en el receptor, etc. Se puede argumentar que dichos planteamientos no son nuevos y que ya se formularon en épocas anteriores, lo cual es bien cierto porque son problemas de siempre. Quizá, desde un punto de vista conceptual, no hemos avanzado tanto como imaginamos y continuamos dando vueltas y más vueltas al mismo molino. Eso sí, ahora con nombres mucho más rimbombantes y engolfados en querer descubrir las reglas que nos digan cómo expresar los más recónditos sentimientos de un Mr. Wilson en un Sr. González. Algo que, afortunadamente, nunca lograremos en toda su dimensión. De estos mismos pensamientos participaron nuestros antepasados, los hombres del setecientos; con otra terminología, con otras herramientas que no son las nuestras, pero que forman parte de la tradición y de nuestro acervo cultural.